

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Tlf. 968 358 600
www.murcia.es

(CIF P-3003000-A)



Ayuntamiento
de Murcia

Bases de convocatoria del Club de Idiomas Junior Curso 2022/2023

1. DESTINATARIOS

Podrán participar en el Club de Idiomas los jóvenes empadronados en el municipio de Murcia que cumplan el requisito de edad del grupo para el que presenten su solicitud.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será **del 22 de septiembre al 3 de octubre**, ambos inclusive.

Las inscripciones se realizarán preferentemente online, cumplimentado el formulario establecido en la página web: www.informajoven.org, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en las Oficinas de Atención Ciudadana Centrales situadas en Glorieta, Abenarabi y Plaza Europa mediante cita previa. Y en las Oficinas Municipales de Pedanías.

De presentarse a través de registro, deberán comunicarlo al siguiente correo electrónico: planjoven@ayto-murcia.es, indicando el nombre del o la participante y la fecha de inscripción.

No se admitirán inscripciones vía e-mail.

DOCUMENTACIÓN:

Junto con la solicitud se deberá aportar la siguiente documentación:

- Copia del DNI o NIE del solicitante, pasaporte o tarjeta nacional de identidad.
- En caso de menores de edad copia del DNI o NIE de la madre /padre o tutor/a legal.
- Modelo de autorización firmado por la madre, padre o tutor/a legal (modelo disponible en nuestra página web).
- Normas de funcionamiento del Club de Idiomas firmadas por la madre, padre o tutor/a legal y el participante (modelo disponible en nuestra página web).

En las inscripciones online, estos documentos deberán adjuntarse necesariamente en formato pdf.

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Tlf. 968 358 600
www.murcia.es

(CIF P-3003000-A)



3. REQUISITOS

- Estar empadronado en el municipio de Murcia con, al menos, un mes de antelación a la fecha en que se presente la solicitud.
- Tener la edad requerida en el grupo para el que se solicite la inscripción.
- Únicamente se podrá solicitar la inscripción en uno de los grupos establecidos.

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Finalizado el plazo establecido para realizar las inscripciones, **las listas provisionales de admitidos y excluidos** con indicación, en este último caso, del motivo de exclusión, se publicarán, con efectos de notificación, en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de Murcia (<https://sede.murcia.es/tablon-anuncios>) y en la página web (<http://www.informajoven.org>), concediéndose un plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de dichas listas para subsanar defectos y efectuar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examinadas las reclamaciones, se publicarán igualmente en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de Murcia y en la web [informajoven.org](http://www.informajoven.org), con efectos de notificación, **las listas definitivas** de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de los posibles recursos y plazos para su interposición.

Así mismo, en aquellos grupos cuyo número de solicitudes exceda al de plazas, en las listas definitivas se convocará lugar, fecha y hora para la realización de un **sorteo público** para la selección de los participantes y establecimiento de listas de espera, cuyos resultados se publicarán del mismo modo.

Los sorteos consistirán en la extracción para cada uno de los grupos de un número, que fijará el orden de preferencia para ocupar las plazas de cada turno.

Cada grupo **constará de 20 participantes en una única sesión** presencial de 2 horas de duración. Manteniéndose esta modalidad siempre y cuando la situación actual por Covid-19 lo permita para este tipo de actividades. De empeorar la situación se adoptarán las medidas y pautas de seguridad que exponga tanto la CARM como el Ministerio de Sanidad.

Las listas quedarán ordenadas de la siguiente forma: en primer lugar, el solicitante de la lista cuyo número coincida con el extraído y correlativamente hasta el final de la lista, continuando con el solicitante que tuviera el número 1 en la misma lista y hasta el que tuviera el número anterior al extraído en el sorteo. Los **20** primeros serán los seleccionados para participar constituyendo los demás, en el mismo orden, la lista de espera. Tras el último componente de cada lista de espera se podrán añadir, una vez los grupos en funcionamiento, aquellos solicitantes que, no habiendo obtenido plaza en el grupo para el que realizaron la inscripción así lo deseen, además de aquellos que hubieran realizado o realicen la inscripción con posterioridad **al 3 de octubre de 2022**.

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Tlf. 968 358 600
www.murcia.es

(CIF P-3003000-A)



Ayuntamiento
de Murcia

5. GRUPOS

a) En el Centro Municipal «**585m², espacio joven**», de **17:00 a 19:00 h**

Los **viernes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero 2008 y el 31 de diciembre de 2010.
- **Alemán**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2010.

b) En el Centro Municipal «**La Nave, espacio joven**», de **17:00 a 19:00 h**

Los **jueves**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

c) En el Centro Municipal Espacio Joven de **El Palmar, de 17:00 a 19:00 h**

Los **viernes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010
- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007.

d) En **El Carmen**. En el espacio **Cuartel de Artillería, de 17:00 a 19:00 h**

Los **lunes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.

Los **jueves**:

- **Francés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007.
- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

e) En el **Centro Municipal Barrio del Progreso de 17:00 a 19:00 h**

Los **viernes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
Tlf. 968 358 600
www.murcia.es
(CIF P-3003000-A)



Ayuntamiento
de Murcia

f) En el Auditorio y Centro Cultural de **Beniaján, de 17:00 a 19:00 h**

Los **viernes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010.

Los **lunes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007.

g) En **la Biblioteca de Espinardo, de 17:00 a 19:00 h**

Los **jueves**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010.

h) En el Centro Cultural de **La Alberca, de 17:00 a 19:00 h**

Los **viernes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

i) En el Centro Cultural de **Guadalupe, de 17:00 a 19:00 h**

Los **jueves**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

j) En el Centro Cultural de **Santiago y Zairaiche, de 17:00 a 19:00 h**

Los **viernes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre 2010.
- **Francés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010.

k) En el Centro Municipal **García Alix, de 17:00 a 19:00 h**

Los **miércoles**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Tlf. 968 358 600
www.murcia.es

(CIF P-3003000-A)



l) En el Centro Municipal Multiusos de **Cabezo de Torres, de 17:00 a 19:00 h**

Los **miércoles**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

m) En el Centro Cultural de **Sangonera la Verde, de 17:00 a 19:00 h**

Los **viernes**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

n) En el **Centro Cultural El Ranero, de 17:00 a 19:00 h**

Los **jueves**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007.

n) En el **Centro Cultural Casillas, de 17:00 a 19:00 h**

Los **miércoles**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

n) En el **Centro Municipal de Barriomar, de 17:00 a 19:00 h**

Los **jueves**:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010.

6. ASISTENCIA, VALORACIÓN DE ASISTENCIA Y VACANTES

- La asistencia continuada, real y efectiva durante el curso 2022/23; es decir, sin faltas (tanto justificadas como sin justificar) y con permanencia total durante el tiempo de cada sesión, se valorará y se tendrá en cuenta para las actividades del Programa de Proyectos Europeos que lo establezcan así en su convocatoria. Se alcanzará la máxima valoración siempre y cuando se haya asistido a todas las sesiones desde el inicio de la puesta en marcha de dicha actividad.

- El retraso mayor de 15 minutos al inicio de la sesión será causa para que no se compute como asistencia a los efectos de la valoración reseñada más arriba.

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Tlf. 968 358 600
www.murcia.es

(CIF P-3003000-A)



Ayuntamiento
de Murcia

- La falta de asistencia durante tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) durante un mismo trimestre será causa de baja, haciéndose uso para su cobertura de la lista de espera del grupo correspondiente.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La presentación de la solicitud de participación implica el consentimiento para el tratamiento de los datos personales contenidos en la misma, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Dichos datos podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por este Ayuntamiento, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, supresión, derecho a la limitación del tratamiento, así como a la portabilidad de los datos.

Se solicitará autorización por escrito a los padres/madres/tutores para que puedan utilizarse las fotos y otros materiales audiovisuales, procedentes de las actividades desarrolladas en el club de idiomas, en los canales de comunicación y difusión local e internacional.

JEFA DE PROGRAMA DE PROYECTOS EUROPEOS
E INTERCAMBIOS JUVENILES

(Documento firmado electrónicamente)